



REF.: CONTRATA DOCENTE. /

DECRETO N° 1001 / VALLENAR, 01 FEB. 2016

VISTOS

1. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
2. Resolución 323 del 05/06/2013, 65de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
3. Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 y sus Modificaciones.
4. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008.
5. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
6. Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
7. D.F.L. N° 1 de 1996 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 y las leyes que complementan y modifican.
8. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO

1°.- Designese en calidad de Contrata al Profesional de la Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: MARIA CAMPILAY VILLALOBOS
R.U.T. N°	: 7.790.222-8
CARGO	: DOCENTE
JORNADA	: 2 HORAS
ESTABLECIMIENTO	: GUALBERTO KONG FERNANDEZ
CALIDAD PROFESIONAL	: CONTRATA
NIVEL DE DESEMPEÑO	: BASICO
RENTA	: SEGÚN LEY
DESDE	: 01 DE MARZO DEL 2014
HASTA	: 28 DE FEBRERO DEL 2015
VACANTE	: SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

3° El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a la Subvención Escolar Preferencial.

4°.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

5°.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE / COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE(S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
 - Dirección de Control
 - Interesado carpeta personal/arch. ofic. De partes. /
- RAM/NFR/ OTV/CDH/ msc